Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Médicas

Dirección de Administración y Finanzas

Departamento de Contrataciones Públicas

JORGE A. ZARATE LEIVA
Abogado
Mat. Fed. Nº 7982

Gratitud al

Abog. Jorge Zárate

Por la valiosa colaboración y contribución
Que permitirá mejorar la gestión Institucional.

Asunción, 10 de mayo de 2004

Prof. Dr. Adolfo Rubén Bazán
Director Administrativo y Financiero

Lic. Andrea Adle
Jefe del Departamento de Contrataciones Públicas

Prof. Dr. Juan Adolfo Cattoni
Decano

00000091

Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de Buenos Aires

Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Económicas UNA
Facultad de Ciencias Económicas UBA

JORGE L. ZARATE LEIVA
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 7981

CERTIFICADO

Otorgado a **JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA**

por su participación en carácter de **DOCENTE** en el

TERCER CONGRESO INTERNACIONAL DE ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN y CONTADURÍA PÚBLICA,
bajo el lema de **"Fortaleciendo los Valores, la Responsabilidad Social y el Cuidado del Ambiente"**,
desarrollado en el Centro de Convenciones de la Universidad Nacional de Asunción,
los días 26 y 27de setiembre de 2013.

Prof. Dr. Vicente Ramos Legüizamón
Coordinador General
FCE-UNA

Prof. Dr. Ricardo J. M. Pahlen Acuña
Coordinador General
FCE-UBA

Prof. Dr. Antonio Rodríguez Rojas
Presidente del Comité Ejecutivo
FCE-UNA

III CONGRESO
INTERNACIONAL
de Economía, Administración y Contaduría Pública
Fortaleciendo los Valores, la Responsabilidad Social y el Cuidado del Ambiente

0000092

Corte Suprema de Justicia

Saeconsultora s.r.l.
Marketing, Recursos Humanos
Contabilidad y Auditoría

CURSO DE AUDITORIA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Se otorga el siguiente

CERTIFICADO COMO DISERTANTE

JORGE A. ZÁRATE LEIVA
Abogado
M.J. y C.S.J. Nº 7081

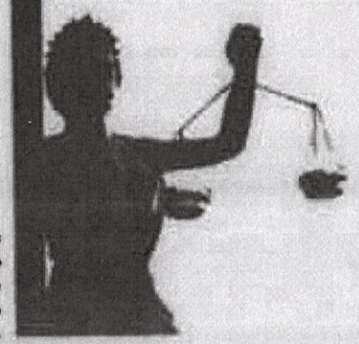
Al *Abog. Jorge Zárate*

Realizado en la Sala de Conferencias de la

Corte Suprema de Justicia,

desde el 27 de Febrero al 28 de Marzo del año 2006

Asunción, Paraguay



Dr. Enrique [illegible] Sánchez
DIRECTOR
SAE CONSULTORA S.R.L.

Lic. Miguel Bareiro
DIRECTOR AUDITORIA INTERNA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Dr. Miguel Oscar Bajac
MINISTRO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

0000093

Ministerio de Hacienda

Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

Contrataciones Publicas del Ministerio de Hacienda certifica que:

JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA

Ha participado del seminario ***"Acceso a la Información"****, a cargo del Ing. Roberto Viyk, realizado el 4 de mayo de 2005 en Asunción-Paraguay.-*

Ing. Juan Max Rejala[illegible]
Director General de
Contrataciones Públicas

MINISTERIO DE HACIENDA

Ing. Roberto Viyk
Expositor

JORGE A. ZARATE LEIVA
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 7081

UNIVERSIDAD AUSTRAL

Facultad de Derecho

Por cuanto

Jorge Augusto Zarate Leiva

asistió al seminario de

Actualidad jurisprudencial en responsabilidad del Estado.

Nuevos enfoques

organizado por el Departamento de Derecho Administrativo

de la Universidad Austral, Facultad de Derecho

los días 27 y 28 de septiembre del corriente año.

Se extiende el presente certificado que así lo acredita en Buenos Aires,

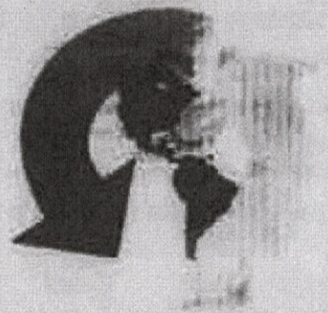
a los 28 días de septiembre de 2012.

JORGE A. ZARATE LEIVA
Abogado
Mat. C.S.J.N° 7991

Dr. Carlos González Guerra
Vicedecano
Facultad de Derecho

Dra. Miriam M. Ivanega
Directora Ejecutiva
Departamento D. Administrativo

0000095



III Conferencia de las Américas sobre
Compras Gubernamentales
La Contratación Pública en el Continente

CONSUCODE

USAID | PERU

El Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado otorga la presente

CONSTANCIA

a: **JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA**

JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 7091

Por su participación como ASISTENTE en la III Conferencia Internacional de las Américas sobre Compras Gubernamentales "La Contratación Pública en el Continente", realizada con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Organización de los Estados Americanos (OEA), en la ciudad de Lima - Perú, los días 28, 29 y 30 de noviembre del 2006 con un total de 20 horas lectivas.

Ricardo Salazar Chávez
Presidente
CONSUCODE

9600096

La Dirección General de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda certifica que:

JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA

Ha participado del seminario "Normas de Calidad - ISO 9000", a cargo del Ing. Carlos Ríos y el Abog. Raúl Sapena, realizado el 11 de mayo de 2005 en Asunción-Paraguay.-

Ing. Carlos Ríos
Expositor

Abog. Raúl Sapena
Expositor

Ing. Juan Max Rojaniga
Director General de Contrataciones Públicas

Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

JORGE A. ZARATE LEIVA
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 7981

CMI®

CMI INTERNATIONAL GROUP

HEREBY AWARDS THIS CERTIFICATE TO

Jorge A. Zarate Leiva

JORGE A. ZARATE LEIVA
Abogado
Mat. C.S.J.N° 7931

FOR SUCCESFUL COMPLETION OF THE WORKSHOP

Theory and tools of the Harvard Negotiation Project

Conducted at Harvard Faculty Club

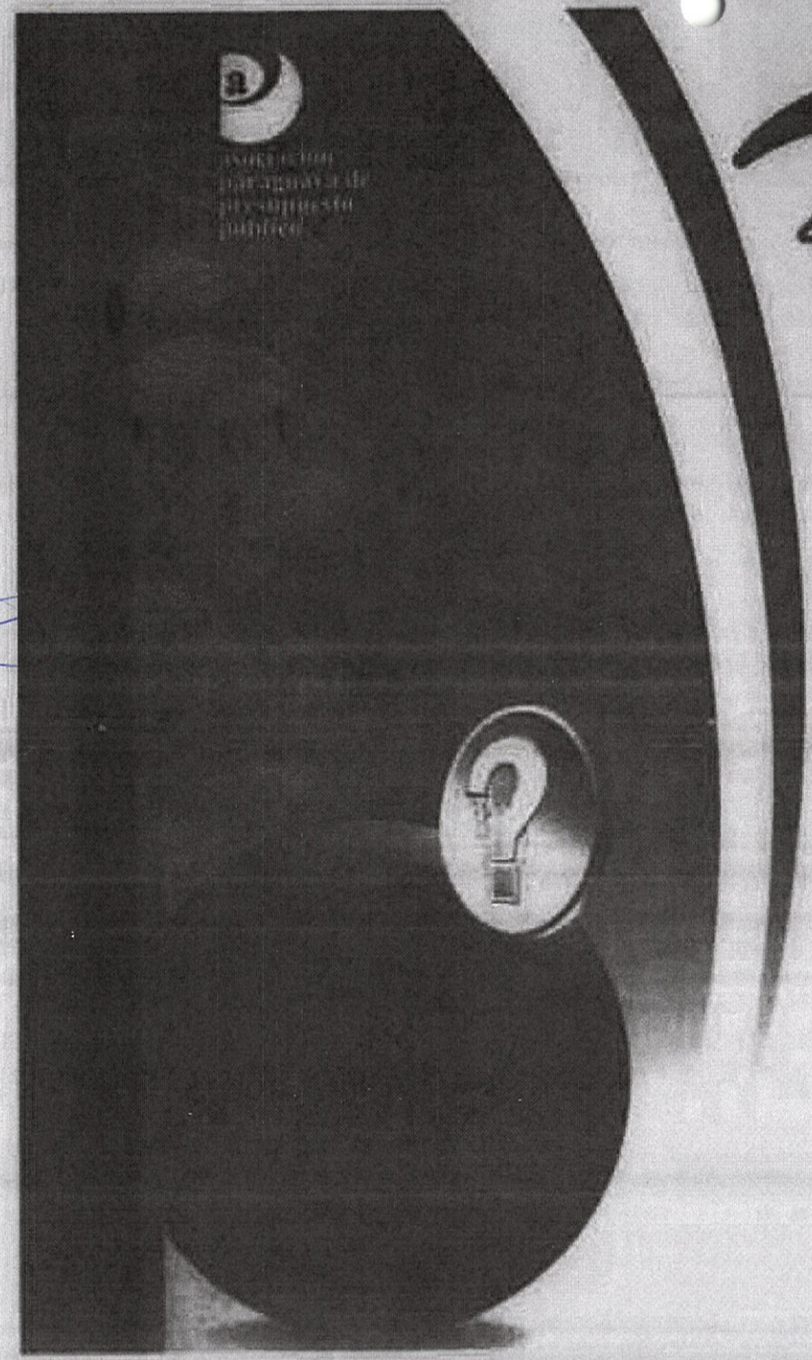
Harvard University

November 27th – December 1st, 2007

Gabriel Medina San Martin
Director
CMI International Group

Julio Decaro
Managing Director
CMI International Group

8600098



XI SEMINARIO NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO

¿EL PRESUPUESTO PÚBLICO REFLEJA LA REALIDAD NACIONAL?

Se le confiere el presente

CERTIFICADO

a *Jorge Zarate*

en calidad de PARTICIPANTE del XI Seminario Nacional de Presupuesto Público, "¿El Presupuesto Público Refleja la Realidad Nacional?", llevado a cabo el 30 y 31 de octubre de 2008, en la ciudad de San Bernardino, organizado por la Asociación Paraguaya de Presupuesto Público (APAPP).

Lic. Ma. Teresa Díaz de Aguirre
Secretaria
Asociación Paraguaya de Presupuesto Público (APAPP)

ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE PRESUPUESTO PÚBLICO

Econ. Alejandro Duarte López
Presidente
Asociación Paraguaya de Presupuesto Público (APAPP)

JORGE H. ZARATE LEIVA
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 7981

00000089

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET
TRIBUTACION

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Cobranza
Fiscalización
Créditos y Franquicias
Fiscales

COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO DE PERSONAS
El Departamento de Desarrollo del Talento Humano
de la Coordinación de Gestión de Talento Humano

Agradece a:

JORGE ZARATE

Por la tarea desempeñada como Instructor en los eventos formativos sobre "NOVEDADES EN CONTRATACIONES PUBLICAS", con una carga horaria total de 1:30 horas reloj, dirigida a funcionarios y personal contratado de la Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda

Asunción, 15 de noviembre de 2017

ROSSANA MARLENE CABALLERO
Jefa Interina
Opto. Desarrollo de Talento Humano

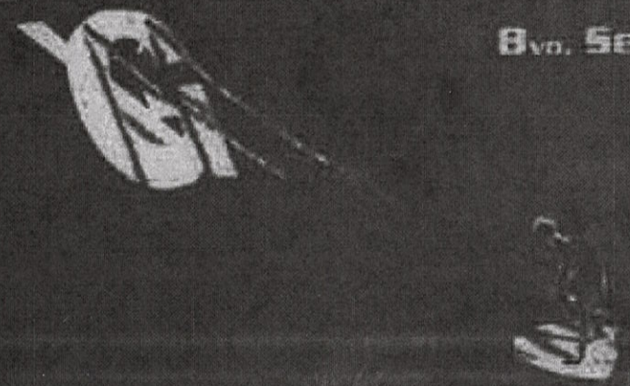
MARIA DE CABALLERO MOREIRA
Encargada de la Atención del Despacho de la Coordinación
General de Desarrollo de Personas S/ Res. 69/16

JORGE ALFONSO ZARATE LEIVA
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 7981

0000100

Ministerio de Hacienda

asociación paraguaya de presupuesto público



8vo. Seminario Nacional de Presupuesto Público

Presupuesto

Instrumento para el desarrollo

13 y 14 de Octubre de 2005
Hernandarias - Alto Paraná

CERTIFICADO

Se le confiere el presente CERTIFICADO a *Jorge Augusto Zárate Leiva*

en calidad de PARTICIPANTE del 8vo. Seminario Nacional de Presupuesto Público "Presupuesto, Instrumento para el desarrollo" llevado a cabo entre los días 13 y 14 de octubre de 2005, en la ciudad de Hernandarias, Dpto. de Alto Paraná, organizado por la Asociación Paraguaya de Presupuesto Público (APAPP), con el apoyo del Ministerio de Hacienda.

JORGE A. ZÁRATE LEIVA
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 7981

Lic. María del Carmen Larroza
Secretaria
Asociación Paraguaya de Presupuesto Público
(APAPP)

ASOCIACIÓN PARAGUAYA DE PRESUPUESTO PÚBLICO

Econ. Alejandro Diego de López
Presidente
Asociación Paraguaya de Presupuesto Público
(APAPP)

00001010

ASIP

XXXIII SEMINARIO INTERNACIONAL

PRESUPUESTO PUBLICO

Asunción - Paraguay / Abril 2006

asociación paraguaya de presupuesto público

Se le confiere el presente

Certificado

JORGE A. ZÁRATE LEIVA
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 9081

a *Jorge Zárate*

en calidad de PARTICIPANTE del "XXXIII Seminario Internacional de Presupuesto Público", realizado en la República del Paraguay del 24 al 27 de Abril de 2006.

ASOCIACION PARAGUAYA DE PRESUPUESTO PUBLICO

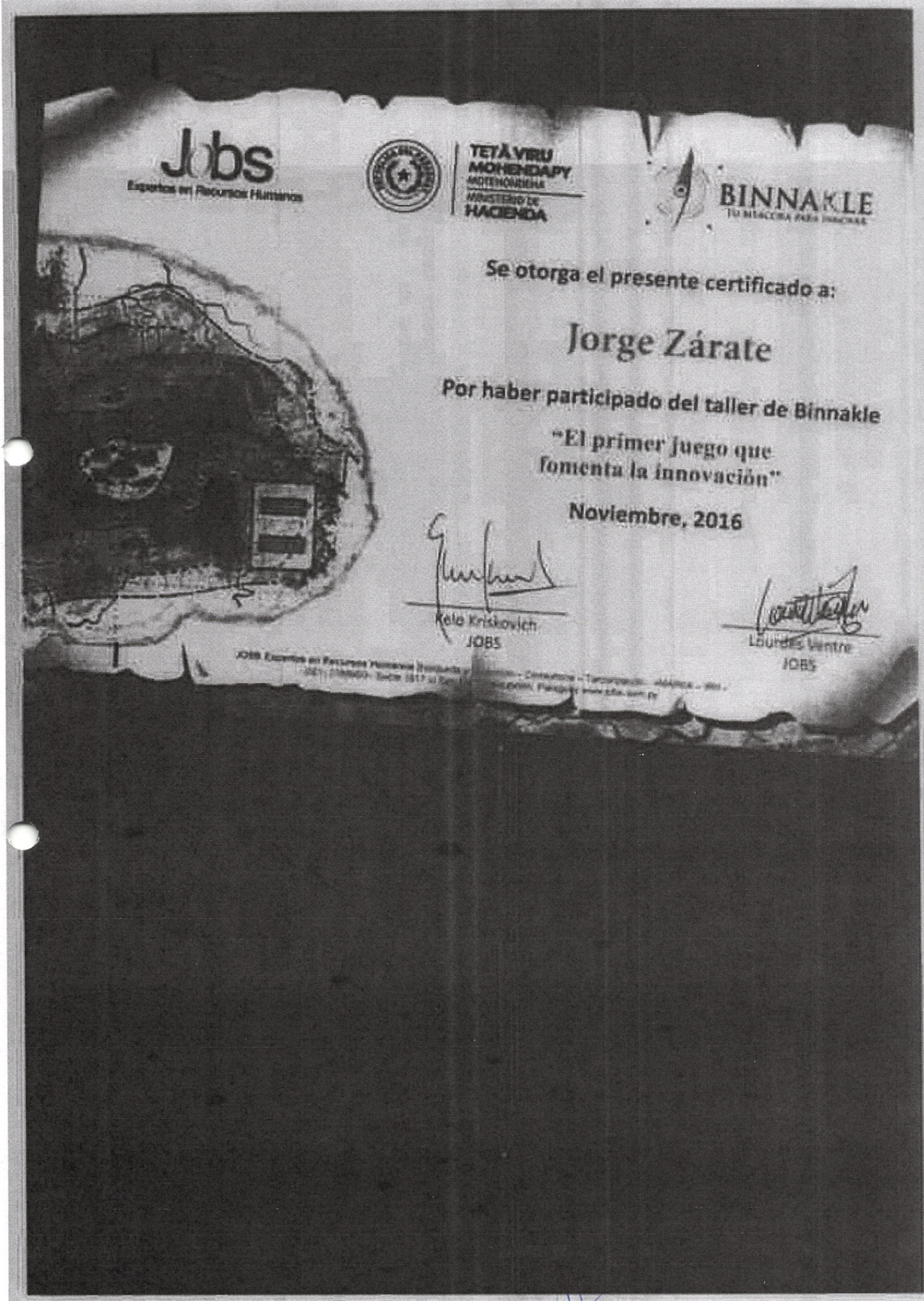
Alejandro León Duarte
Presidente
Asociación Paraguaya
de Presupuesto Público

Antonio Amado
Presidente
Asociación Internacional
de Presupuesto Público

MINISTERIO DE HACIENDA

Miguel Gómez
Viceministro
Secretaría de Estado
de Administración Financiera

20100102 0000



JORGE A. ZARATE LEIVA
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 7981

0000103

COORDINADORA DE ESTUDIANTES DE DERECHO U.N.A.

CERTIFICA

Que *Abog. Jorge Augusto Lárate* ha participado en el Panel Debate sobre **"El Código Procesal Penal: Etapa Preparatoria, Intermedia y Juicio Oral"** realizado en el Colegio de Abogados.

Asunción, 14 de Junio del 2001.

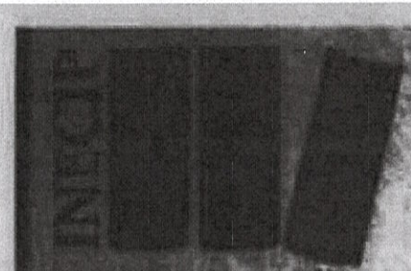
Prof. Dr. Luis María Benítez Riera
Miembro del Tribunal de Apelación en lo Criminal
Prof. Derecho Proc. Penal - Derecho U.N.A. - U.C.A.

Daniel A. Cabrera R.
Coordinadora de Estudiantes
de Derecho U.N.A.

Prof. Dr. Hugo López
Juez Penal
Prof. Derecho Procesal Penal - U. Pacífico - U.A.A.

JORGE A. MARIA LEIVA
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 7981

00001014



instituto de estudios comparados
en ciencias penales y sociales

CERTIFICA QUE

JORGE ZÁRATE

ha participado de las Jornadas de Talleres Teórico - Prácticas de:

" ESTRATEGIA PARA EL LITIGIO DE CASOS PENALES "

llevadas a cabo desde el 18 de Octubre al 30 de Noviembre de 2001,
con una carga horaria cumplida de 40 horas cátedra.

MARÍA VICTORIA RIVAS
INECIP - PARAGUAY

MIGUEL ÁNGEL URBINA
ICCPG - GUATEMALA

JORGE A. ZÁRATE LEIVA
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 7981

0000105

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

CERTIFICADO

Jorge A. Zárate

Ha participado en el ***SEMINARIO SOBRE EL ANTEPROYECTO DEL NUEVO CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES*** *realizado el 2 y 3 de abril de 1998, con los auspicios del Poder Judicial.*

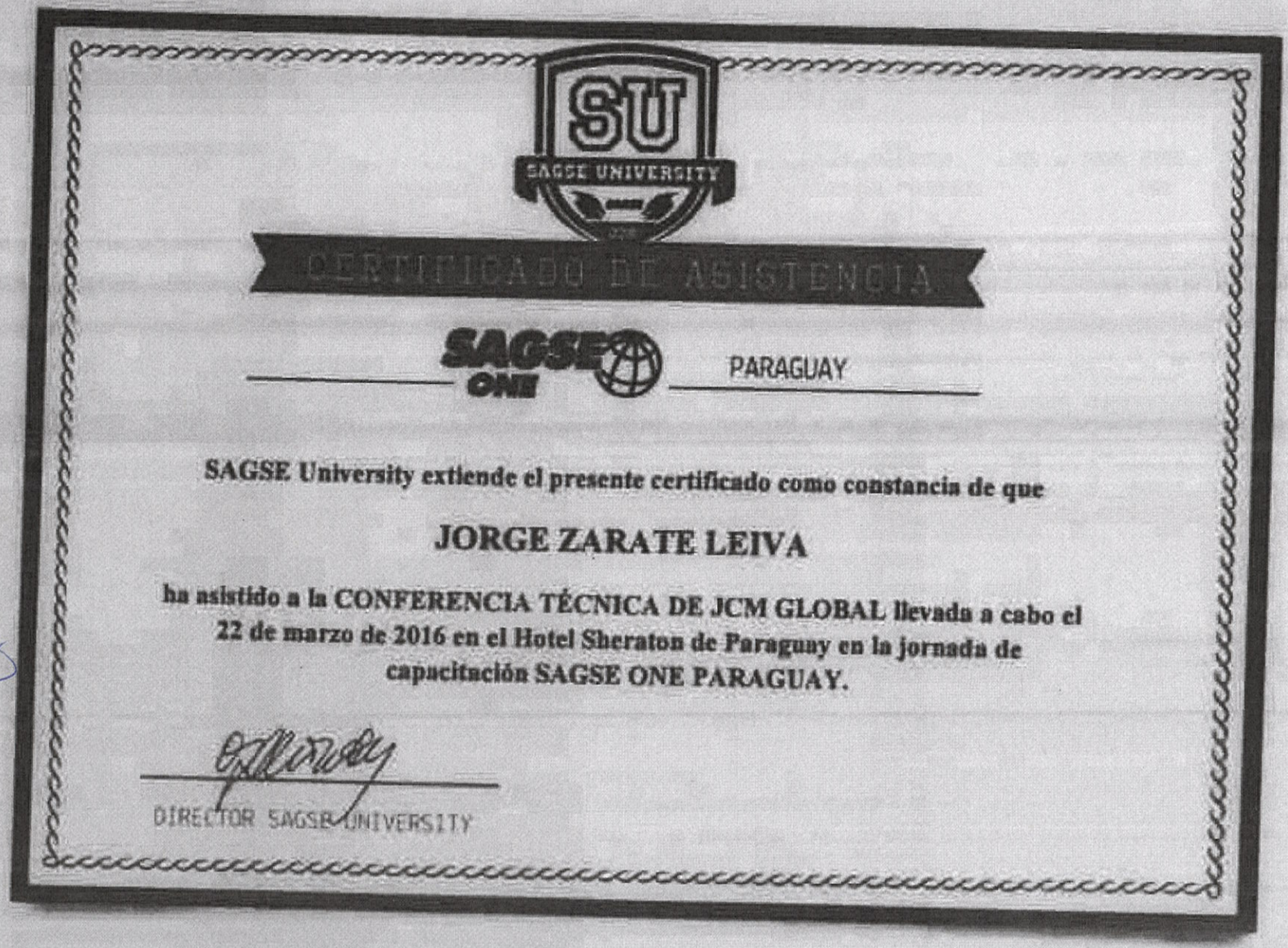
Asunción, 3 de abril de 1998.

Dr. José L. González Macchi
Juez en lo Criminal del Sexto Turno
Prof. de Derecho Penal de la
Facultad de Derecho U.N.A.

Dr. Pedro Mayor Martínez
Juez en lo Criminal del Noveno Turno

JORGE A. ZARATE LEIVA
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 7981

00010106



JORGE A. ZARATE LEIVA
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 7991

0000107

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias;

EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
R E S U E L V E

1) **CONFIRMAR** en sus cargos y categorías, a los siguientes funcionarios de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas:

C.I. Nº	FUNCIONARIO	CARGO	CATEGORIA
[illegible]	JUAN MAX REJALAGA	DIRECTOR NACIONAL	B13
[illegible]	FABRICIO CRISTALDO	JEFE DE DEPARTAMENTO	C10
[illegible]	JORGE ZARATE LEIVA	JEFE DE DEPARTAMENTO	C10
[illegible]	ROSSANA LEDESMA	JEFE DE DEPARTAMENTO	C10
[illegible]	ROSSANA PAOLA ESPINOLA	JEFE DE DEPARTAMENTO	C10
[illegible]	CARLOS ODDONE	PROFESIONAL I	C08
[illegible]	JORGE PAIVA	PROFESIONAL I	C07
[illegible]	MARCO ANTONIO FERREIRA II	PROFESIONAL I	C07
[illegible]	LUIS DANIEL ADORNO FERNANDEZ	PROFESIONAL I	C07
[illegible]	ANA ISABEL MENCIA DE DELGADO	PROFESIONAL I	C04
[illegible]	[illegible] SALDIVIA	PROFESIONAL I	C04
[illegible]	GLORIA CAROLINA NUÑEZ	PROFESIONAL I	C04
[illegible]	NYRTA CAROLINA GODOY ALBERTI	PROFESIONAL I	C04
[illegible]	ANDRES GOMEZ	PROFESIONAL II	D57
[illegible]	CHRISTIAN CAMPUS	PROFESIONAL II	D57
[illegible]	SILVIA MARIA GONZALEZ VILLALBA	PROFESIONAL II	D57
[illegible]	OLGA CARDIA	PROFESIONAL II	D57
[illegible]	HUGO DANIEL CARDOZO	TECNICO I	D08
[illegible]	DIGNA FELICIA APUHU CORONEL	TECNICO I	D08
[illegible]	ITALO CASACCIA	TECNICO I	D08
[illegible]	JORGE ANDRES OZORIA SANABRIA	TECNICO I	D08
[illegible]	ENRIQUE VERA	TECNICO I	D08
[illegible]	MARIO PEÑA NUÑEZ	TECNICO I	D06
[illegible]	RODRIGO HECKER LEGUIZAMON	TECNICO I	D06
[illegible]	CHRISTIAN EMANUEL ESCOBAR	TECNICO I	D06
[illegible]	CYNTHIA DELGADO	TECNICO I	D06
[illegible]	DIEGO BERNARDO AYALA TORRES	TECNICO I	D06
[illegible]	ANGEL ARTURO PEREIRA LEIVA	TECNICO II	D05
[illegible]	CRISTOBAL DENIS ROA ESPINOLA	TECNICO II	D05
[illegible]	SONIA OVIEDA	TECNICO II	D05
[illegible]	RAMON GOMEZ SUKIENNIK	TECNICO II	D05
[illegible]	ANALIZ YANELI LEZCANO CACERES	TECNICO II	E3A
[illegible]	HUGO ORTIGOZA	TECNICO II	E3A
[illegible]	CARLOS RAMOS	TECNICO II	E37
		TECNICO II	E37

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Carlos R. Godoy Gómez
Secretario General

JORGE A. ZARATE
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 7[illegible]

2) **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.-

Ing. JUAN MAX REJALAGA
Director Nacional de Contrataciones Públ

0000108

Presidencia de la República
Ministerio de Hacienda

Decreto Nº 8333

POR EL CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO A DIRECTOR GENERAL Y SE NOMBRAN COORDINADORES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE HACIENDA.

Asunción, 30 de abril de 2004

Nº 318

VISTO: El llamado a concurso público de oposición publicado del 7 al 9 de febrero de 2004 para la selección del Director General de Contrataciones Públicas y de los Coordinadores de: a) Normas y Control; b) Capacitación; y c) de Información y Sistemas de la Dirección General de Contrataciones Públicas, dependientes de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 1626/2000, "De la Función Pública", y la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas".

La Resolución M.H. Nº 35 del 13 de febrero de 2004, "Por la cual se llama a concurso público de oposición para la selección del Director General y de los Coordinadores de Normas y Control, de Capacitación y de Información y Sistemas de la Dirección General de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda".

La Ley Nº 109/91, "Que aprueba con modificaciones el Decreto-Ley Nº 15 del 8 de marzo de 1990", "Que establece las funciones y estructura orgánica del Ministerio de Hacienda";y

CONSIDERANDO: Que la referida Comisión para la selección del Director General y Coordinadores de la Dirección General de Contrataciones Públicas de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda, por Acta Final del 25 de marzo de 2004, ha elevado a consideración del Ministro de Hacienda el resultado de la evaluación y calificación de los postulantes a dichos cargos, de acuerdo a los parámetros de calificación establecidos por los miembros

JORGE A. ZARATE LEIVA
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 7981

0000109

SAGSE UNIVERSITY

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

SAGSE ONE PARAGUAY

SAGSE University extiende el presente certificado como constancia de que

JORGE ZÁRATE LEIVA

ha asistido a la charla de NEUROMARKETING FOR CASINOS: EMOCIONALIDAD Y CREATIVIDAD ORIENTADAS AL COMPORTAMIENTO DEL APOSTADOR llevada a cabo el 22 de marzo de 2016 en el Hotel Sheraton de Paraguay en la jornada SAGSE ONE PARAGUAY.

JORGE A. ZARATE LEIVA
Abogado
Mat. C.S.J. N° 7921

DIRECTOR SAGSE UNIVERSITY

0000110

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Carlos A. Godoy Gómez
Secretario General

RESOLUCIÓN DNCP N° 34/2008

POR LA CUAL SE CONFIRMA EN SUS CARGOS Y CATEGORÍAS A LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Asunción, 28 de enero de 2008

VISTA: La Ley 3439/03 "Que Modifica la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".-

CONSIDERANDO: Que, el Art. 37 de la Ley N° 1.626/00 "De La Función Pública" prescribe. *"El funcionario público podrá ser trasladado por razones de servicio. El traslado será dispuesto por la autoridad competente y deberá ser de un cargo a otro de igual o similar categoría y remuneración. El traslado podrá realizarse dentro del mismo organismo o entidad, o a otros distintos, y dentro o fuera del municipio de residencia del funcionario"*.-

Que, que el Art. 23 de la Ley 3439/03 —Del Personal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) — dispone. *"Los funcionarios de la Dirección General de Contrataciones Públicas pasarán a depender de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conservando la antigüedad y categoría adquiridas. Los funcionarios de otras instituciones, que hayan sido comisionados a la Dirección General de Contrataciones Públicas continuarán en el ejercicio del cargo equivalente en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. El personal contratado, asignado a la Dirección General de Contrataciones Públicas, continuará prestando servicios en los mismos términos y condiciones de su contrato a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas"*.-

Que, asimismo el Art. 96 —Transferencia de Partidas Presupuestarias— del Decreto N° 11766 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 3.409/2008 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.008" establece. *"Autorízase dentro del marco de lo establecido en los Artículos 13, 23 y concordantes de la Ley N° 3.439 del 31 de diciembre de 2.007, Que modifica la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas, y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la transferencia de las partidas presupuestarias de ingresos, gastos y anexo del personal consignados en el PGN 2008 correspondientes a la UCNT (Dirección General de Contrataciones Públicas) dependiente de la SSEAF del Ministerio de Hacienda previstos en el presupuesto vigente de la Entidad 12-06, Ministerio de Hacienda a la Entidad creada que estará identificada con el Código 23-19, Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)..."*.-

Que, a tal efecto resulta necesario confirmar en sus cargos y categorías a los funcionarios de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a fin de que la misma inicie sus actividades como institución autónoma y autárquica, con personería jurídica de derecho público.-

JORGE A. ZARATE LEIVA
Abogado
Mat. C.S.J. N° 7981

0000111

COMISIÓN NACIONAL DE JUEGOS DE AZAR

LEY N° 1016/97

RESOLUCIÓN PRESIDENCIA CONAJZAR N° 03 /2012.-

POR LA CUAL SE DESIGNA FUNCIONARIOS DE LA CONAJZAR QUE PARTICIPARAN DEL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PUBLICA N° 01/12 PARA LA CONCESIÓN DE EXPLOTACION DEL JUEGO DE AZAR DENOMINADO "TELEBINGO" PARA EL CANAL 4 – TELEFUTURO S.A. Y CANAL 9 – PARAVISIÓN S.A., RESPECTIVAMENTE.

Asunción, 05 de julio de 2012

VISTO: La necesidad de designar a los funcionarios que participaran del Acto de Apertura de Ofertas de la LPN N° 01/12, para la concesión de la explotación del juego de azar de la modalidad "Telebingo", para la verificación y resguardo de los documentos presentados en dicho acto, y;

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 1016/97 "QUE ESTABLECE EL REGIMEN JURÍDICO PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS JUEGOS DE SUERTE O AZAR", en su Artículo 6°, inciso a) establece: *"elaborar los pliegos de bases y condiciones para las licitaciones públicas y/o concursos de antecedentes, a los fines del otorgamiento de las concesiones para la explotación de los juegos de azar autorizados para operar en toda la República"*

Que, en el Artículo 5° de la citada ley prescribe: *"La Comisión Nacional de Juegos de Azar funcionará bajo la dependencia administrativa del Ministerio de Hacienda, cuyo representante la presidirá. La misma dictará su propio reglamento de organización y sus recursos serán establecidos en el Presupuesto General de la Nación"*, consecuentemente el Acta N° 7/99 "REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA COMISION NACIONAL DE JUEGOS DE AZAR", establece en su Art. 15 *"El Presidente de la CONAJZAR tiene la facultad de adoptar las medidas administrativas necesarias y dictar las resoluciones pertinentes, en todas aquellas cuestiones no reservadas expresamente a la CONAJZAR."*

POR TANTO, en uso de las atribuciones establecidas en la Ley 1016/1997,

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE JUEGOS DE AZAR

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR a los encargados del Acto de Apertura de Ofertas de la LPN N° 01/12, para la concesión de la explotación del juego de azar de la modalidad "Telebingo", a los siguientes funcionarios:

- **Abg. Jorge Zarate Leiva**, Asesor Externo de la CONAJZAR, encargado de Presidir el Acto.
- **Abg. Andrés Soria Martínez**, Secretario General
- **Abg. Andrés Arzúla Ramírez**, Jefe de Fiscalizaciones
- **Lic. Roxana Carolina del Río**, Asesora Contable
- **C.P. Rosa Carolina Benítez**, Encargada de Servicios Administrativos

Artículo 2°.- AUTORIZAR la disposición de los recursos necesarios para el Acto de Apertura de Ofertas mencionado en el Art. 1° de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Dr. Fernando Gómez Morales
Representante del Ministerio de Hacienda
Presidente CONAJZAR

Página 1 de 1

JORGE A. ZARATE LEIVA
Abogado
Mat. C.S.J. N° 7981

0000112

AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
PARAGUAY

POKATUVETE MAÑAHAPAVÉ

RECONOCIMIENTO

Abg. Jorge Zárate Leiva

Por su brillante disertación en la **Charla sobre la Ley N° 7021/2022** *"De Suministro y Contrataciones Públicas"* desarrollado en los días **05 y 06 de diciembre de 2024** en el Salón Auditorio de la Auditoría General del Poder Ejecutivo.

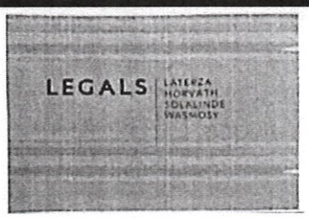
LIC. MARÍA AUXILIADORA ROMAN
Directora de Talento Humano
AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

ECON. ALBERTO CABRERA VILLALBA
Ministro - Auditor General
AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

Escaneado con CamScanner

JORGE A. ZARATE LEIVA
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 7981

0000113



Certificado

Abg. Jorge Zarate Leiva

Por su participacion en la charla y análisis sobre los "**Fundamentos Generales de la Ley 7021/22 – Suministro y Contrataciones Públicas**" con una carga horaria de 60 horas, desarrollado en el estudio jurídico LEGALS.

Octubre, noviembre y diciembre 2024

ABG. GABRIEL SOLALINDE
Firma
Mat. CSJ 8270
Abg. Gabriel Solalinde

JORGE A. ZARATE LEIVA
Abogado
Mat. C.S.J. N° 7981

0000114